



Mesa Directiva remite a comisiones minutas en materia de género y diversidad sexual, e interés superior de la niñez

Boletín No.4057

Mesa Directiva remite a comisiones minutas en materia de género y diversidad sexual, e interés superior de la niñez

- Dan trámite a diversas comunicaciones de legisladoras, legisladores, universidades y dependencias

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió a comisiones dos minutas del Senado de la República, en materia de género y diversidad sexual, y sobre interés superior de la niñez.

La primera, reforma y adiciona el artículo 72 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, a efecto de que el Premio Nacional de la Juventud, también se conceda para distinguir las aportaciones en materia de género y diversidad sexual. Se mandó a la Comisión de Gobernación y Población.

En la segunda, se adiciona una fracción VII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, que se devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, en materia de interés superior de la niñez.

Se determina que la política cultural del Estado mexicano, a través de sus órdenes de gobierno, también atenderá el principio del interés superior de la niñez. Fue remitida a la Comisión de Cultura y Cinematografía.



Comunicaciones

De la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se conoció comunicación en la que informa de cambios en la integración y juntas directivas de comisiones y grupos de amistad.

Las diputadas Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), Cristina Ruiz Sandoval (PRI), Martha Robles Ortiz (Morena), Gabriela Sodi Miranda (PRD), Salma Luévano Luna (Morena), y los diputados Javier Casique Zárate (PRI), Mauricio Cantú González (Morena) y Raymundo Atanacio Luna (Morena), solicitaron retirar diversas iniciativas y puntos de acuerdo.

De la Cámara de Senadores se recibió el acuerdo por el que modifica su calendario de sesiones para el Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Además, la Cámara de Senadores informó de la incorporación del senador Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM) como integrante de la Comisión Bicamaral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, la cual quedó constituida y conformada su junta directiva, el pasado 22 de marzo. Se canalizó a la Junta de Coordinación Política.

Fue enviado a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, el oficio de la Universidad Autónoma de Nuevo León sobre el informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, su ampliación y los formatos de las mismas, correspondientes al primer semestre de 2022.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) dio cuenta de dos documentos. En el primero, precisa que de los ingresos excedentes recaudados al término del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, no se realizaron asignaciones de recursos a los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento participables en el Programa de Devolución de Derechos.

El segundo, es el informe por entidad federativa correspondiente al cuarto trimestre de 2022, derivado de los ingresos excedentes recaudados y asignados a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento, participantes en el Programa de Devolución de Derechos. Ambos, se enviaron a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/03/2023

LEGISLATIVO

Del Instituto Federal de Telecomunicaciones se recibió el cuarto informe trimestral de actividades 2022. Se mandó a las comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Radio y Televisión.

La Secretaría de Gobierno de Guanajuato respondió a un punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente relativo a implementar campañas entre la población sobre la resistencia a los antibióticos.

El Congreso de Jalisco remitió iniciativa que reforma los artículos 129, 149, 163 y 170 de la Ley General de Educación, en materia de derecho humano a la educación de niñas, niños y adolescentes. Se canalizó a la Comisión de Educación.

